



ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO



ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO
— XLI Asamblea General Ordinaria 2026

XLI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ASPROMER 2026

UNIVERSIDAD DE LA COSTA – CUC

MARZO 26 DE 2026



INFORME DE GESTIÓN ASPROMER AÑO 2025

**Para presentar en la asamblea general ordinaria
de 2026**

**Elaborado por la dirección Ejecutiva – febrero 12
de 2026**

ASPROMER - Artículo 47 ley 222 de 1995

Desde el cierre de gestión al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de presentación de este informe, marzo 26 de 2026, Aspromer ha mantenido su dinámica de funcionamiento administrativo, sin realizar ningún otro tipo de actividad que impacte negativamente sus finanzas, patrimonio, activos, funcionamiento y/u otro similar.

Cumpliendo con el artículo 47 se informa que:

- No acaecieron acontecimientos importantes después del ejercicio.
- La asociación se desarrolló normalmente a la fecha.
- Las operaciones con la dirección ejecutiva fueron las normales de cada mes, en administración y gerencia de Aspromer, no teniendo ningún tipo de socios.
- Aspromer no tiene socios de ningún tipo, tiene asociados (programas de mercadeo en Colombia) y no reciben ningún tipo de remuneración económica.
- Las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor se cumplieron y respetaron acorde a la actividad de la Asociación.

LO QUE ES ASPROMER

La Asociación de Programas de Mercadeo – ASPROMER, es una asociación académica sin ánimo de lucro constituida por los programas académicos de Educación Superior que se ajustan a las normas consignadas en la legislación vigente nacional o internacional para ofrecer programas universitarios de formación tecnológica, universitaria y de posgrado; oficialmente reconocidos y autorizados para otorgar títulos en el área del mercadeo bajo sus diferentes denominaciones y en cualquiera de sus campos. Dichas instituciones están representadas por los directivos de los programas o quien sea delegado por la institución para tal fin.

El objeto de Aspromer es el de fortalecer la gestión colectiva e individual de los asociados ante los diferentes entes públicos y privados.

***Texto extraído de los estatutos de Aspromer.**

NUESTROS PILARES DE FUNCIONAMIENTO

MISIÓN

Contribuir al desarrollo disciplinar del Mercadeo en Colombia y los países de América Latina a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas de la educación superior, promoviendo la calidad de las actividades de la formación profesional y consolidando el reconocimiento de la disciplina del Mercadeo ante el Estado y el sector empresarial en un contexto global.

VISIÓN

Aspromer será en el año 2030 la Asociación referente académico en Colombia y América Latina, para el desarrollo integral de la profesión del Mercadeo, acorde con los cambios sociales, políticos, económicos de la época, en la educación superior y su ejercicio profesional

ALCANCE DE ASPROMER

Aspromer en la actualidad cuenta con 34 universidades asociadas con sus programas de Mercadeo (en sus diferentes denominaciones).

Dichas universidades están ubicadas en la mayoría de los departamentos de Colombia:

- Atlántico
- Magdalena
- Cesar
- Santander
- Norte de Santander
- Antioquia
- Caldas
- Cundinamarca
- Bogotá
- Huila
- Meta
- Valle del Cauca
- Nariño
- Caquetá

A la fecha, la Asociación Aspromer cuenta con 21 años y 4 meses de existencia como representante disciplinar en Colombia, de los programas de educación superior en Mercadeo.

ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO



Consejo directivo Aspromer 2025 - 2027



PRESIDENCIA
Viviana A. León



VICEPRESIDENCIA
John E. Gonzáles



SECRETARÍA
Luisa Fda. Ramírez



TESORERÍA
Desierta



VOCAL 1
Leonardo Ávila



VOCAL 2
Adriana Mejía B.



VOCAL 3
Víctor Buchelli

Equipo Administrativo Aspromer



IULDERC COLLAZOS
DIRECTOR EJECUTIVO



ARMANDO DÍAZ
CONTADOR



GILDARDO LEÓN
REVISOR FISCAL



OLGA MORENO
SUPLENTE REVISOR FISCAL

DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO



CANALES DE CONTACTO ASPROMER

Carrera 13 # 90 – 17, Bogotá

3017995198 – 6016381076

direccionejecutiva@aspromer.com, info@aspromer.com

@aspromer LinkedIn y Facebook

www.aspromer.com

GESTIÓN EN 2025

EN LO
ADMINISTRATIVO

CON LOS
ASOCIADOS

ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVO



Durante el 2025 se mantuvo la modalidad de trabajo remote, para el equipo administrativo, y con modalidad híbrida para el director ejecutivo debido a sus funciones , visitas, viajes y otros; actividades propias del desarrollo de su cargo.

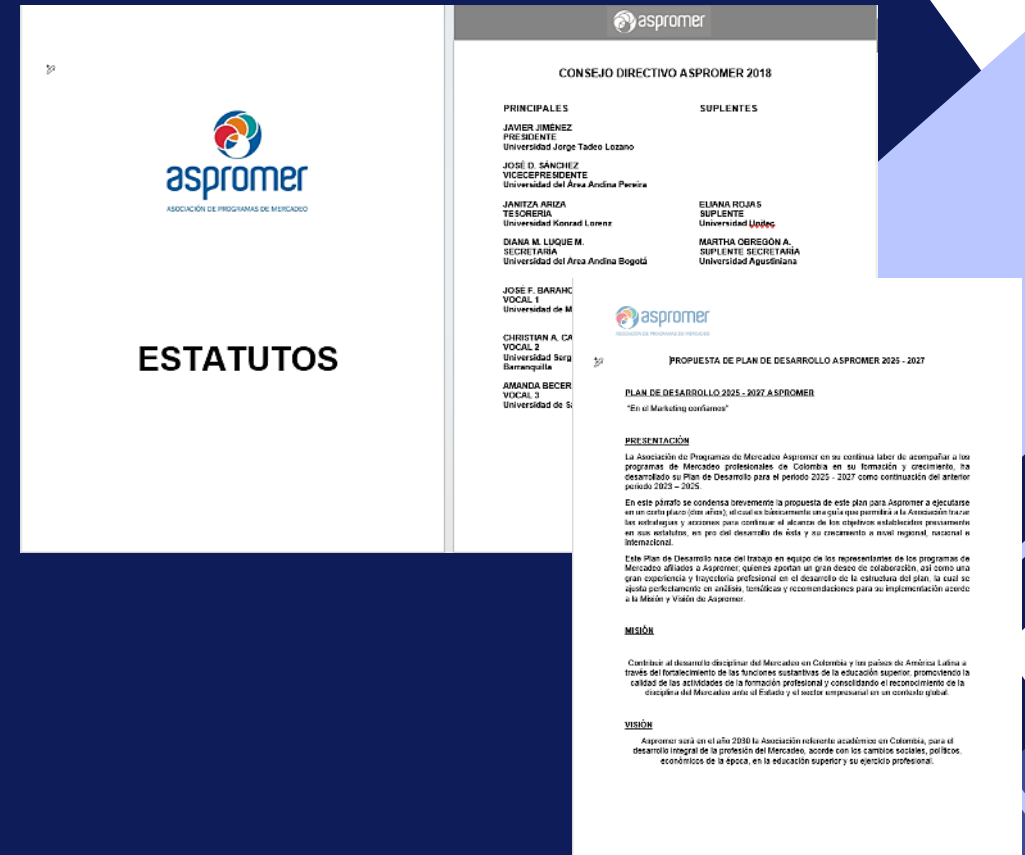
El funcionamiento de Aspromer durante el 2025 se ejerció igualmente a través de sus canales de contacto, manteniendo su dinámica y relacionamiento tanto con asociados como con el sector académico, empresarial y de gobierno.

ADMINISTRATIVO

La Asociación Aspromer, al igual que los años anteriores, desarrolló toda su gestión en 2025 con base en su plan de desarrollo 2025-2027 y sus estatutos.

Esto concuerda con el periodo de funcionamiento del consejo directivo de la Asociación Aspromer, que ejerce entre 2025-2027.

Los resultados en el 2025 fueron los esperados, pudiendo brindar a las universidades asociadas el apoyo, espacios e insumos pertinentes para la continua mejora de la calidad académica en la enseñanza de los programas de Mercadeo en Colombia.



ADMINISTRATIVO

Para el funcionamiento de la Asociación Aspromer en el 2025, se utilizaron todas las herramientas legales a nivel administrativo.

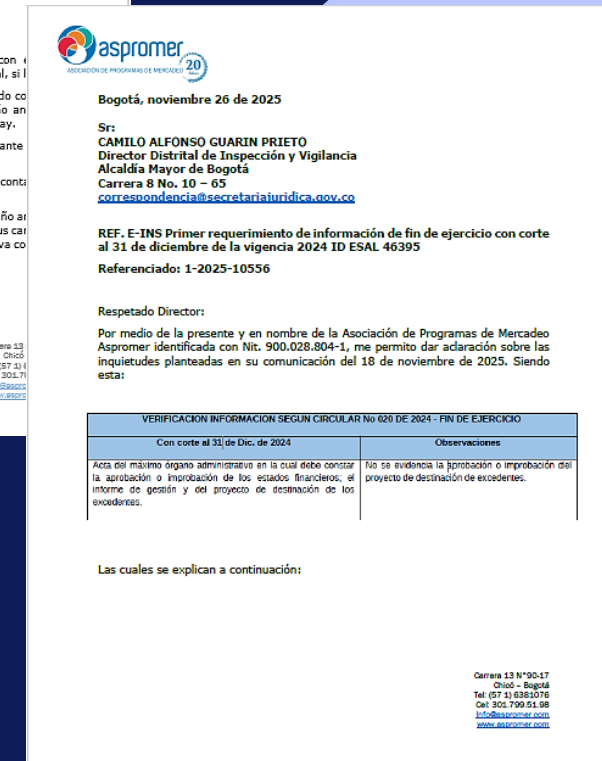
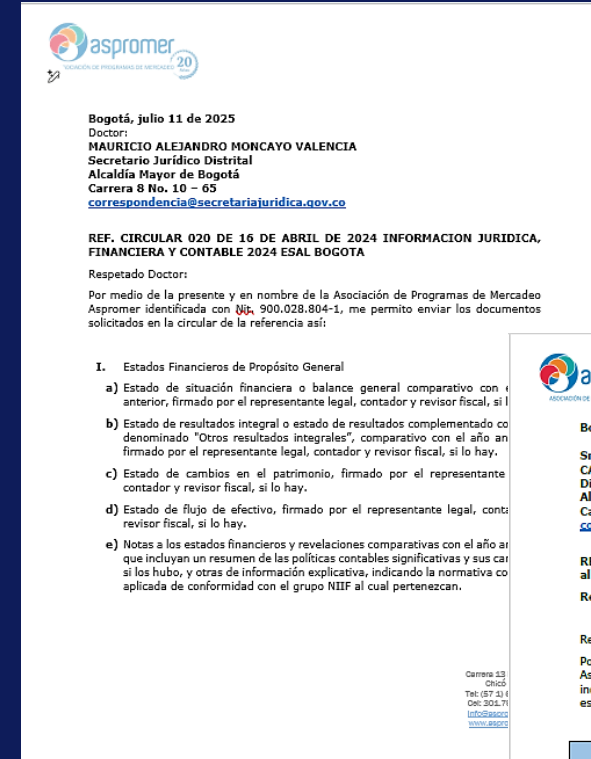
- Computador Asus de la Asociación Aspromer.
- Licencia legal de Office 365 para el computador.
- Programa contable World office legal, para el manejo contable, más el paquete de facturación electrónica de World office; de propiedad del contador de la Asociación Aspromer.
- Línea celular pospago con el operador Tigo, de propiedad del director ejecutivo.

The ASUS logo is displayed in a stylized, blue, outlined font.The World Office logo features a stylized white arrow pointing upwards and to the right, with the text "World Office" and "Software Contable y Financiero" below it.The Tigo logo consists of the word "tigo" in a white, lowercase, sans-serif font, with a white smile-like shape below the "o".The Office 365 logo features the Microsoft Office icon (a 3D cube) in orange and red, followed by the text "Office 365" in a red, sans-serif font.

ADMINISTRATIVO

Todo lo concerniente a las obligaciones legales y tributarias, de parte de la Asociación Aspromer, fueron cumplidas a cabalidad con los tiempos exigidos y sin ningún tipo de novedad que hubiera podido afectar el funcionamiento de la Asociación Aspromer.

Se radicaron dos cartas respuesta en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, entidad que nos vigila y supervisa, una en julio y la otra en noviembre; ambas cartas fueron en respuesta a solicitudes de suministro de documentación, de la circular 20 del 16 de abril de 2024 y del primer requerimiento de información de fin de ejercicio con corte a diciembre 31 de 2024.

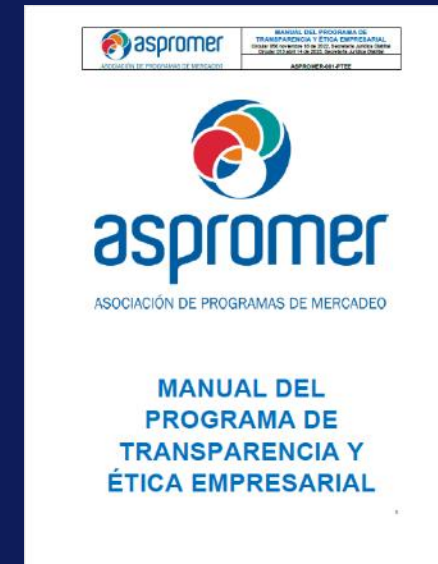


ADMINISTRATIVO

También se nos informó, en 2025, a través de la carta mencionada en el slide anterior, que el PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial) continúa suspendido hasta que la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital expida la circular correspondiente con las instrucciones para la adopción y plazos de presentación de los PTEE por parte de las ESAL.

Por parte de la Asociación Aspromer, se tiene estructurado y listo todo lo concerniente al PTEE, para el momento en que se deba presentar a las entidades correspondientes; esto es su manual de PTEE, la matriz de riesgos y los formatos debidos, para el momento en que deban utilizarse y/o sean requeridos por los entes de control.

Toda esta información reposa igualmente en un drive de la Asociación Aspromer.



MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Código de riesgo	Actividad o proceso	Objetivo del proceso	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			Estrategia de mitigación	Evaluación de riesgo	VALUACIÓN DEL NIVEL DE CORRUPCIÓN					MANEJO DE CORRIENTES						
			Evento	Causa	Riesgo de corrupción			Consecuencia	Indicadores de riesgo	Probabilidad	Impacto	Exposición	Control interno	Control externo	Exposición estimada	Nivel de riesgo	Indicadores de riesgo	Indicadores de riesgo	
AS-2025-001	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-002	Contratación de servicios	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Procedimientos de contratación de servicios	Proceso	Contratación de servicios que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de contratación de servicios	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-003	Selección de personal	SELECCIÓN DE PERSONAL	Procedimientos de selección de personal	Proceso	Selección de personal que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de personal	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-004	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-005	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-006	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-007	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-008	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-009	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
AS-2025-010	Selección de proveedores	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	Procedimientos de selección de proveedores	Proceso	Selección de proveedores que no cumplan con los requisitos establecidos	Procedimientos de selección de proveedores	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

ADMINISTRATIVO

En relación al SGSST (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo) de la Asociación Aspromer, continuó siendo aplicado durante el 2025 con las revisiones de rutina para los puestos remotos de trabajo, las debidas capacitaciones virtuales, los exámenes médicos de obligación y el diligenciamiento y presentación de documentación al Ministerio del Trabajo.

Toda la información, procesos, cronograma, documentos y demás, reposa en un drive de la Asociación Aspromer, a cargo de la profesional Melissa Zuñiga, quien es la persona a cargo de la implementación y aplicación del SGSST para la Asociación Aspromer.



Profesiograma ASPROMER 2025 .XLSX

AB:HB Los exámenes periódicos serán tomados cada 12 meses (Resolución 1843 de 2025)

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
PROFESIOGRAMA PARA EXÁMENES OCUPACIONALES							
Evaluación Médica Ocupacional			Evaluación Médica con Énfasis		Exámenes complementarios		
Ingreso (I)	Periódico (P)	Egreso (E)	Énfasis Osteomuscular (en miembros superiores e inferiores)		Visimetría y/o Optometría	Audiometría	Perifilípido (Laboratorios)
Pre - ocupacional	Anual	Egreso	I - P - E		I - P - E	I - P - E	I - P - E
Pre - ocupacional	Anual	Egreso	I - P - E		I - P - E	I - P - E	I - P - E
Los exámenes periódicos serán tomados cada 12 meses (Resolución 1843 de 2025)							
Ingreso	Se realiza cada vez que ingresa un colaborador nuevo						
Periódico	Se realiza cada dos años						
Egreso	Se debe realizar una vez la persona termine la relación laboral						
Riesgos de exposición	Nombre:	Cargo:	Firma:				
	Melissa Zuñiga	Especialista en riesgos laborales y SST					

ADMINISTRATIVO

El equipo administrativo de la Asociación RCPI (dirección ejecutiva, contaduría y revisoría fiscal) continuó siendo el mismo durante el 2025, sin ninguna novedad en contrataciones o cambios en la modalidad de contratación.

La contratación con cada una de las personas del equipo administrativo, al igual que años anteriores, fue por prestación de servicios, con pago mensual para cada una de ellas, (la suplencia de revisoría fiscal no genera ningún tipo de pago por parte de la Asociación Aspromer).

Todos los aportes de Ley (salud y pensión), ARL y responsabilidades tributarias, son asumidas en un 100% por cada una de las personas del equipo administrativo; al ser contratadas por prestación de servicios no generan ningún tipo de responsabilidad legal de nómina para la Asociación Aspromer (primas, cesantías, bonificaciones, vacaciones, chequeras de beneficios, apoyos, etc.).



IULDERC COLLAZOS
DIRECTOR EJECUTIVO

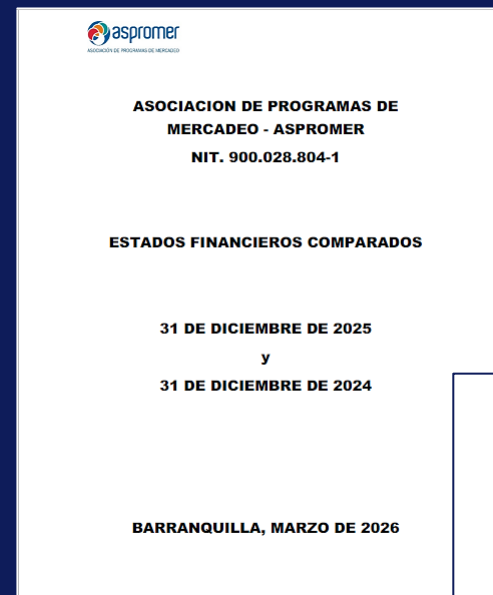
ARMANDO DÍAZ
CONTADOR

GILVARDO LEÓN
REVISOR FISCAL

ADMINISTRATIVO

Toda la actividad financiera, el registro contable de todas los movimientos financieros, los resultados y explicaciones debidas, de todo lo acaecido, en el aspecto contable y financiero durante el 2025, de la Asociación Aspromer, fueron registrados debidamente en los estados financieros de la Asociación Aspromer con corte a diciembre 31 de 2025.

Esto se consignó en el informe de los estados financieros de 2025, los cuales fueron enviados vía correo electrónico a cada una de las universidades asociadas, con el debido tiempo previo, para su conocimiento y revisión, antes de la asamblea general ordinaria de 2026.



ITEM	DOCUMENTO
1	Certificación del Representante Legal y Contador de Aspromer 2025
2	Estado de Situación Financiera Comparados 2025 y 2024
3	Estado de Actividades Comparados Años 2025 y 2024
4	Estado de Cambios en el Patrimonio Comparados Años 2025 y 2024
5	Estado de Flujo de Efectivo Comparados 2025 y 2024
6	Razones Financieras a 31 de Diciembre de 2025
7	Revelaciones a Los Estados Financieros a de 2025 Comparados con 2024
8	Ejecución Remanentes 2024 en Actividades Meritorias durante 2025
9	Remanentes 2025 para Actividades Meritorias 2026 aprobación Asamblea General
10	Copia de Rut - DIAN actualizada
11	Copia de RIF - SIIJ actualizada
12	Habilitación Dian Factura Electrónica
13	Habilitación Dian Factura Electrónica de Contingencia
14	Habilitación Dian Documento Soporte para Compras con No Obligados a Facturar
15	Solicitud Actualización Régimen Tributario Especial 2025
16	Estándares mínimos SGGST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores)
17	Certificado Inspección Vigilancia y Control - Dirección Distrital Inspección Vigilancia y Control

ADMINISTRATIVO

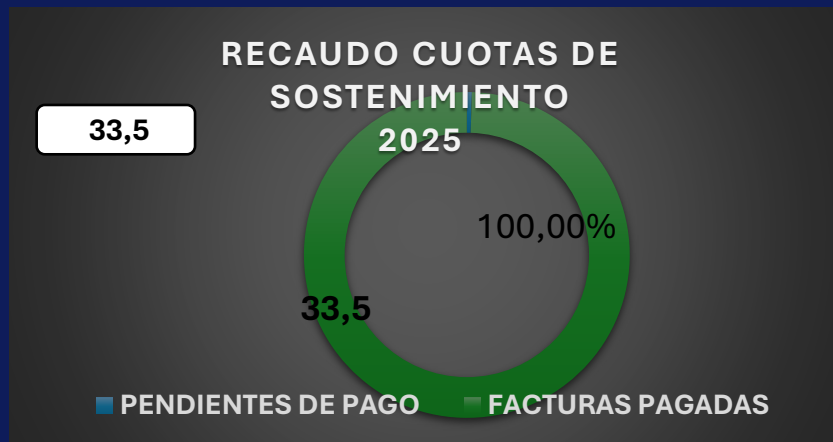
El funcionamiento anual de la Asociación Aspromer, tiene como única base económica el recaudo de las cuotas de sostenimiento de sus asociados activos y cuotas de afiliación de nuevos asociados. Gracias a esto, el 2025 funcionó muy bien, por el buen recaudo de ambos tipos de cuotas.

En el 2025 se tuvo una facturación del 100% y un recaudo del 100%, lo que permitió la ejecución de todas las actividades y el cumplimiento de todas las obligaciones de la Asociación Aspromer.

Dentro de este recaudo se incluyen los retiros de tres universidades y el ingreso de otras tres universidades, más el pago de una cuota atrasada por parte de la Universitaria Agustiniiana.

La diferencia que se presenta en el cobro de una de las cuotas de afiliación, de una nueva universidad afiliada, se debe a que se realizó la equivalencia por meses restantes del año 2025 en el valor a cobrar.

ASOCIACION DE PROGRAMAS DE MERCADEO ASPROMER		Presentar
Presupuesto Ejecutado entre el 1 Enero 2025 y el 31 Diciembre 2025		
Diferencia entre Ingresos Presupuestados y Ejecutados		
33,5	Asociados al inicio del 2025	
\$ 1.423.500	smlmv 2025	
4	Cuota de Sostenimiento en smlmv	
\$ 5.694.000	Valor Cuota de Sostenimiento Anual	
\$ 190.749.000	Total Ingresos Año 2025 Presupuestados	
\$ 191.204.000	Total Ingresos Ejecutados 2025	
\$ 455.000	Diferencia entre Presupuestado y Ejecutado	
ASOCIADO	CONCEPTO	VALOR
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA	SE FACTURO CUOTA 2024 EL DIA 21 ENERO 2025	\$5.200.000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	RETIRO	\$5.694.000
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA	RETIRO	\$5.694.000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	RETIRO	\$5.694.000
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	NUEVO ASOCIADO	\$5.694.000
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	NUEVO ASOCIADO	\$5.694.000
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	NUEVO ASOCIADO 04 11 2025	\$949.000
ANALISIS MAYOR VALOR DE INGRESOS 2025		\$455.000



ADMINISTRATIVO

EJECUCION INGRESOS 2025

\$ 190.763.000

\$ 191.226.121

100,24%

INGRESOS
PRESUPUESTADOS

INGRESOS EJECUTADOS

EJECUCION EGRESOS 2025

\$ 190.763.000

\$ 17.3.346.554

90,87%

EGRESOS
PRESUPUESTADOS

EGRESOS EJECUTADOS

SUPERAVIT PRESUPUESTAL 2025

\$ 191.226.121

\$ 173.346.554

90,65%

INGRESOS EJECUTADOS

EGRESOS EJECUTADOS

La ejecución presupuestal del 2025, del recaudo de las cuotas de sostenimiento que conformaron el presupuesto, fue satisfactoria con una ejecución que generó un superávit de \$17.879.567, a diciembre 31 de 2025.

El dinero del superávit será destinado a las actividades meritorias de la Asociación Aspromer en 2026.

RESULTADO 2025

\$17.879.567

ADMINISTRATIVO

A finales de mes de agosto de 2025, la representante de la Universidad de Santander – Bucaramanga, que ejercía también como tesorera de la Asociación Aspromer, presentó carta de renuncia al cargo, por motivo de cambio de trabajo.

Esta situación se amortiguó con la colaboración de uno de los miembros del consejo, Víctor Buchelli, quien desde septiembre ejerce acompañamiento a la dirección ejecutiva en los movimientos financieros de la Asociación Aspromer hasta el cierre del año en diciembre de 2025.

Este hecho no impactó en ningún aspecto la dinámica financiera de la Asociación Aspromer, ni incidió en ningún tipo de resultado al cierre del año 2025; dado que los procesos establecidos, años atrás, permitieron el correcto funcionamiento de la Asociación Aspromer durante el 2025.

Bucaramanga, 26 de agosto de 2025

Señores

ASPROMER

Junta Directiva

Cordial saludo para todos,

Informo que, a partir de hoy 26 de agosto de 2025, ya no seguiré siendo la directora del Programa de Mercadeo y Publicidad en la Universidad de Santander – UDES, campus Bucaramanga. El motivo de mi renuncia es que me gane un puesto de profesor de carrera en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín y me traslado a vivir a esa ciudad, por eso renuncio al cargo de Tesorera.

Agradezco la confianza al permitirme ser parte activa de ASPROMER, que me llevo a conocer personas maravillosas y adquirir nuevo conocimiento en mi vida.

Por el momento no se sabe quien será el nuevo director/a del programa, espero que sea pronto y se comuniquen con ustedes.

Les deseo los mejores éxitos en su vida personal, familiar y laboral. Gracias.

Cordialmente,



Lilia Gutiérrez Bautista

Programa Mercadeo y Publicidad

UDES Bucaramanga, Santander

ADMINISTRATIVO

Todos los movimientos financieros de la Asociación Aspromer durante el 2025, al igual que los años anteriores, se realizaron a través de su única cuenta de ahorros del banco Av Villas y la respectiva tarjeta débito.

La cuenta de ahorros estuvo administrada desde el portal empresarial, a cargo de la dirección ejecutiva y la tesorería de la Asociación Aspromer, junto con la tarjeta débito, que estuvo a cargo de la dirección ejecutiva.

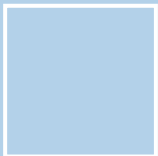
Toda la actividad fue debidamente registrada y verificada por la contaduría y revisoría fiscal de la Asociación Aspromer, la cual presentó un funcionamiento óptimo, sin ningún tipo de afectación o novedad que pudiera afectar a la Asociación Aspromer durante el 2025.



ADMINISTRATIVO



Durante todo el 2025 Aspromer cumplió con su razón de ser como asociación, cumpliendo con sus obligaciones tributarias, fiscales, sociales y para los stakeholders (partes interesadas) de Aspromer.



El funcionamiento administrativo se realizó efectivamente, gracias a los procesos instaurados desde hace ya varios años permitiendo el correcto desempeño de la asociación.

ADMINISTRATIVO

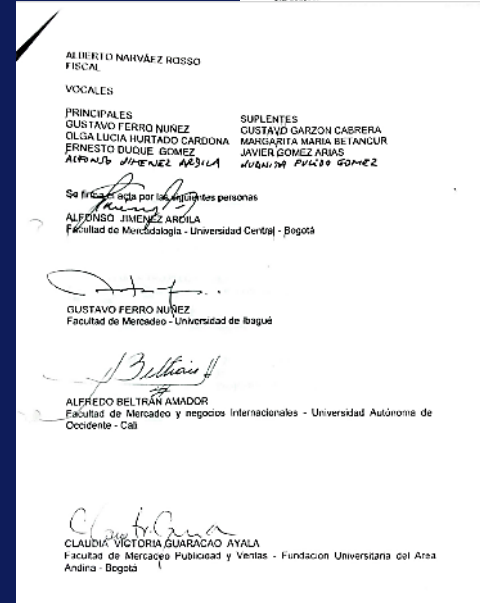
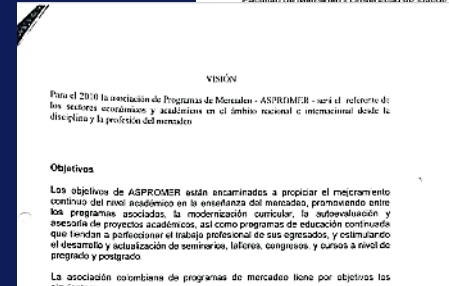
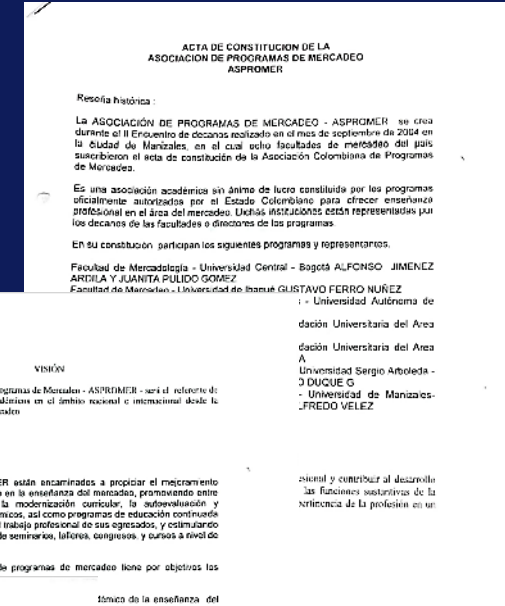
A la fecha de presentación de este informe y con base en la gestión administrativa de 2025 e informe de estados financieros, se asegura, desde la dirección Ejecutiva, que la asociación Aspromer es una ESAL sólida y preparada para continuar su funcionamiento, dinámica y razón de ser.

ASOCIADOS

ASOCIADOS

La Asociación Aspromer fue creada, EN 2004, por y para sus asociados – IES de toda Colombia con educación en Mercadeo – con el objetivo de apoyar el mejoramiento continuo de la calidad académica de sus programas de Mercadeo.

Durante todo el 2025 se desarrollaron actividades y se generaron espacios para cumplir con dicho objetivo, brindando beneficios para apoyar la excelencia académica de los programas y la disciplina del Mercadeo en Colombia.



ASOCIADOS

La asamblea general ordinaria es la actividad más importante de la asociación, ya que es el espacio donde los representantes de las universidades afiliadas se reúnen, conocen la gestión de la asociación y deciden la dinámica de las actividades para cada año.

En el 2025 se realizó la XL asamblea general ordinaria de la Asociación Aspromer, en la Universidad Católica de Pereira, el 27 de febrero, siguiendo con una jornada académica el 28 de febrero, que incluyó la presentación e invitación del reto L'oreal Brandstorm, el taller en acreditación alta calidad para asociados Aspromer y la charla "Uso e impacto de herramientas de IA en la educación superior"; siendo certificables varias de estas actividades.

Se contó con la asistencia de 20 representantes de IES asociadas, a la asamblea y jornada académica.

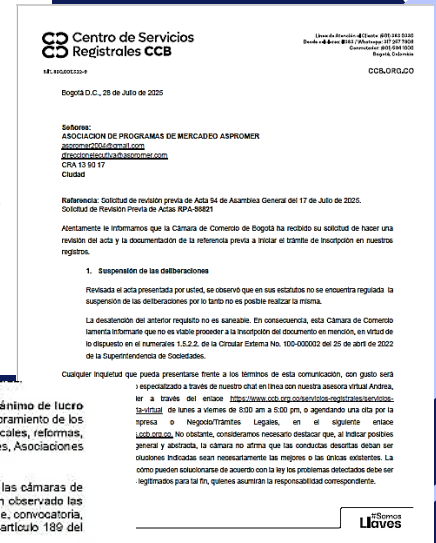
La UCP así mismo brindó espacios de relacionamiento y conocimiento alterno, tales como la master class sobre el café y sus métodos de filtrado, la presentación del grupo musical del departamento de Bienestar de la Universidad, y un recorrido por las instalaciones de la Universidad Católica de Pereira.



ASOCIADOS

Cuatro meses después y ante la necesidad de ajustar los estatutos de la Asociación Aspromer, se realizó una asamblea general extraordinaria, para la revisión y ajustes de los estatutos de la Asociación, pero infortunadamente la asamblea debió suspenderse y continuar al día siguiente, razón por la cual no fue admitida el acta en la Cámara de Comercio de Bogotá, dado que en los estatutos actuales de la Asociación Aspromer no se contempla la suspensión de asambleas, así mismo la Súper Sociedades establece que dicho procedimiento no se puede realizar al no estar consignado en los estatutos.

El documento con los estatutos con ajustes, quedó para aprobación de los asociados, en la asamblea general ordinaria de 2026.



1.5.2.2. Control de legalidad en las inscripciones de las entidades sin ánimo de lucro del artículo 40 del Decreto 2150 de 1995. Para las inscripciones del nombramiento de los representantes legales, administradores (cuerpos colegiados), revisores fiscales, reformas, disolución y aprobación de la cuenta final de liquidación de las Corporaciones, Asociaciones y Fundaciones, las cámaras de comercio observarán lo siguiente:

- Adicional a lo establecido en el numeral 1.1.9. de la presente Circular, las cámaras de comercio se abstendrán de efectuar la inscripción cuando no se hayan observado las prescripciones previstas en sus estatutos, relativas al órgano competente, convocatoria, quórum y mayorías o cuando el acta no cumpla con lo previsto en el artículo 189 del Código de Comercio o la norma que lo modifique o reemplace.
- Si en los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro no se regulan los aspectos relativos al órgano competente, convocatoria, quórum y mayorías, las cámaras de comercio se abstendrán de efectuar la inscripción, cuando:
 - No estuviere presente o representada en la respectiva reunión, la mayoría de los miembros de dicha corporación o asociación que, conforme a la ley, tengan voto deliberativo.
 - La decisión no haya sido adoptada por la mayoría de los votos de los miembros presentes o representados o,
 - El acta no cumpla con los requisitos previstos en el artículo 189 del Código de Comercio o la norma que lo modifique o reemplace.
- Cuando los estatutos no contemplen previsión alguna para la adopción de las decisiones, no es procedente acudir a lo previsto en el Código de Comercio en relación con las normas sustanciales especiales de las sociedades comerciales, ya que no existe norma que remita a su aplicación, ni que permita su integración normativa. Por lo tanto, no le serán aplicables las normas de inexistencias, ni de ineficacias del Código de Comercio.



ASOCIADOS

Durante el 2025, tres instituciones de educación superior asociadas manifestaron, en diferentes tiempos, su deseo de no pertenecer más a la Asociación Aspromer, por motivos presupuestales no relacionados con la dinámica y/o beneficios que brindó la Asociación Aspromer.

Una vez se revisó que estuvieran a paz y salvo por todo concepto, se finalizó el proceso de desafiliación/retiro de estas tres instituciones.



ASOCIADOS

Pero también durante el transcurso del 2025 se recibieron las solicitudes de afiliación por parte de tres instituciones de educación superior, que una vez completaron el debido proceso de afiliación (solicitud, documentación, aval del consejo, visita de verificación de condiciones y aceptación), se les dio el concepto de aceptación, así como la bienvenida como asociados a la Asociación Aspromer.



ASOCIADOS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA
ANDINA - BOGOTÁ - PRESENCIAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA
ANDINA - BOGOTÁ - VIRTUAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA KONRAD
LORENZ - BOGOTÁ

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO - BOGOTÁ

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER-
BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD AGUSTINIANA - BOGOTÁ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE -
CALI

UNIVERSIDAD CENTRAL - BOGOTÁ

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS -
VILLAVICENCIO

UNIVERSIDAD DE MANIZALES - MANIZALES

UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES-
BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES-CÚCUTA

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI -
CALI

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
(SECCIONAL SANTA MARTA)

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD ICESI - CALI

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA -
PEREIRA

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI - CALI

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA BQUILLA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CORHUILA

UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ENVIGADO

UNIVERSIDAD EAN

UNIVERSIDAD ECCI

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

UNIVERSIDAD JAVERIANA

UNIVERSIDAD DEL META

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A
DISTANCIA - UNAD

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

**A diciembre 31 de 2025 la Asociación
Aspromer contaba con 34 IES
asociadas activas.**

ASOCIADOS

Para la Asociación Aspromer, la investigación es uno de los aspectos vitales sobre los cuales generar espacios académicos y brindar beneficios para los asociados.

En 2025 se continuo con el trabajo del Comité científico de Aspromer, conformado por tres profesoras y dos profesores, de cuatro universidades asociadas:


- Universidad Autónoma de Occidente – Madeline Melchor
- Universidad de Manizales – Lina Arbeláez y Sergio Arias
- Universitaria Internacional de la Rioja – Karen Angarita
- Institución Universitaria de Envigado – Johny Munera

Durant el 2025 se trabajaron dos proyectos elegidos previamente, implementando los instrumentos de encuestas y análisis, para a final de año contar con los resultados para los análisis pertinentes y retroalimentación, para poder continuar el trabajo con mira a publicaciones en el 2026.

- “Caracterización del consumidor de productos biodegradables”.
- “Procesos basados en lúdica y gamificación en el mercadeo para investigación y análisis”.

Este fue un trabajo colaborativo que fue aplicado en las aulas de clases de las universidades participantes del comité científico de la Asociación Aspromer.

ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO				
PROYECTOS ELEGIDOS PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COLABORATIVO ENTRE UNIVERSIDADES - COMITÉ CIENTÍFICO ASPROMER				
NOMBRE DEL PROYECTO	AUTOR	COLABORADORES	UNIVERSIDAD	EMAIL
<i>Procesos basados en lúdica y gamificación en el mercadeo para investigación y análisis</i>	Johny Munera		Universitaria de Envigado	jmunera@correo.ue.edu.co
		Karen Angarita	UNIR	karenellana.angarita@unir.net
		Sergio Arias	Universidad de Manizales	sarias@umanizales.edu.co
<i>Caracterización del consumidor de productos biodegradables</i>		Edwin Suárez Correa	Universitaria de Envigado	
	Madeline Melchor		Universidad Autónoma de Occidente	mmelchor@uaoo.edu.co
		Karen Angarita	UNIR	karenellana.angarita@unir.net
	Lina María Arbeláez Flórez		Universidad de Manizales	larbelaez@umanizales.edu.co



METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EL COMITÉ CIENTÍFICO DE ASPROMER – 2025

El comité científico de Aspromer se conformó en el 2023 con el objetivo de realizar investigación propia desde la asociación con la colaboración de profesores voluntarios de los programas asociados a Aspromer.

Para el 2025 se propone, con base en lo desarrollado en los años anteriores, la siguiente metodología de trabajos:

- Continuar con la investigación colaborativa en torno a un solo proyecto de investigación, que será elegido por los miembros del comité.
- Una vez seleccionado el proyecto para trabajar, se establecerá el objetivo a alcanzar para final del 2025 (generación de artículo, postulación a publicación, establecimiento o terminación del proyecto para socializar, ponencia, etc.).
- Con el objetivo definido se deberá dividir a los integrantes del comité para que puedan iniciar a generar la información requerida para el proyecto.
- Se deben definir las etapas de trabajo para el proyecto y con ello definir fechas de entregables.
- Una vez se tenga lo anterior resuelto se iniciará el trabajo colaborativo, supervisado por Aspromer, pero con una persona líder que será la persona autora o autores del proyecto.
- El tiempo total de trabajo debe ser de marzo a noviembre de 2025.

Con todo lo anterior definido, se iniciará el trabajo a más tardar el 07 de marzo del año en curso. En caso que alguna persona requiera certificación para que le otorguen horas de investigación en su programa, debe hacer la solicitud al correo seccionsecretaria@aspromer.com

Elaborado por la dirección ejecutiva de Aspromer.

ASOCIADOS

También como parte del apoyo a la investigación, en el mes de septiembre se realizó la IX edición del Simposio de investigación de Aspromer, durante dos días, en la Universidad Santiago de Cali, en modalidad híbrida.

Se tuvo la participación de 13 universidades de toda Colombia, presentando 37 ponencias, bajo la temática “Tecnología, Innovación y Marketing”, de las cuales se recibió autorización y ponencia corregida para publicación en memorias digitales con ISBN, de 13 ponencias.

El evento contó con una conferencia inaugural a cargo de la profesora Tatiana Ramírez de la Fundación Universitaria del Área Andina, con la temática #Transformación del marketing digital”, contando con la asistencia de 80 estudiantes en auditorio.

Para la presentación de ponencias, se tuvieron cuatro salones exclusivos, los cuales siempre tuvieron asistencia en promedio de 40 estudiantes cada uno, durante los dos días del simposio.

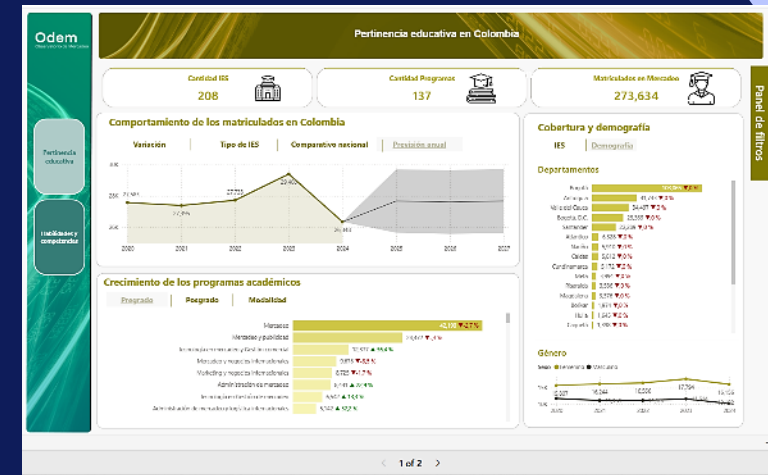
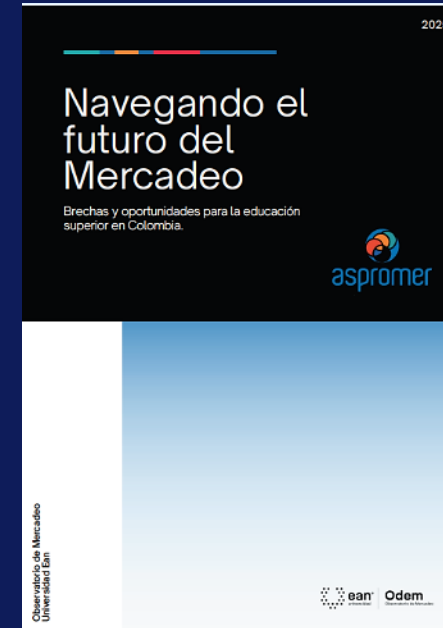


ASOCIADOS

Acorde a lo aprobado en la asamblea general ordinaria de 2025 de la Asociación Aspromer, se desarrolló la investigación en conjunto con el Observatorio de Mercadeo- Odem de la Universidad EAN, bajo la dirección de Haidy Moreno, titulada “Navegando el futuro del mercadeo: Brechas y oportunidades para la educación superior en Colombia”.

Esta investigación se culminó en el mes de octubre, socializando con todos los asociados el White paper, resultado de la investigación, y con un power BI interactivo, con toda la información pertinente.

Fue un trabajo de cuatro meses, con reuniones periódicas para revisar el avance de la investigación, con el apoyo también de la profesora Rocío Morales de la Universidad Javeriana, y socialización de resultados previos, antes de ser enviada la información a asociados en el mes de noviembre de 2025.

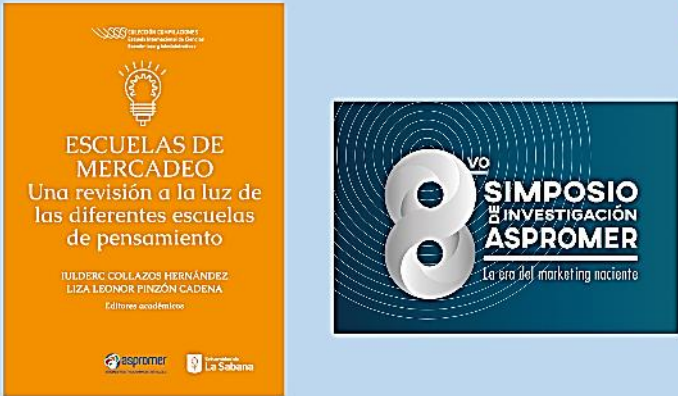


ASOCIADOS

El acceso gratuito a los productos de investigación de la Asociación Aspromer es otro de los beneficios para las IES asociadas, su profesorado y estudiantado.

Por ello en 2025, se cargaron las memorias del 8vo Simposio de investigación de la Asociación Aspromer de 2024, en la página web, para su descarga gratuita y/o citación por parte del profesorado de las IES asociadas.

También se mantuvo la descarga gratuita del primer libro de la Asociación Aspromer “Escuelas de mercadeo”; siendo socializada la información con la comunidad del Mercadeo.



aspromer
ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO

ESCUELAS DE MERCADEO
Una revisión a la luz de las diferentes escuelas de pensamiento
IULDERG COLLAZOS HERNÁNDEZ
LIZA LEONOR PINZÓN CADENA
Editores académicos

8vo SIMPOSIO DE INVESTIGACIÓN ASPROMER
La era del marketing naciente

Ya puedes descargar, citar y/o referenciar el libro de Aspromer “Escuelas de Mercadeo” y las memorias del 8vo Simposio de investigación de Aspromer 2024 “La era del marketing naciente”

Ingresa a <https://aspromer.com/servicios/>

ASOCIADOS

En relación con la cátedra Mesías de España, con la cual se venía trabajando desde 2021, se realizó convocatoria para la coordinación de la cátedra, resultando elegida la profesora investigadora Lorena Rojas, con quien se trabajó durante todo el 2025.

También para el 2025 se estaba finalizando el artículo científico, con base en el resultado del trabajo de 2024, por parte de la profesora Vivian Picalúa de la CUC.

Dado que el Instituto de marca España – Mesías, en 2025 enfocó más su trabajo en su nueva fundación Marca País, propusieron realizar el Latam Forum, sobre la marca Colombia, bajo la dirección de la Asociación Aspromer.

Se trabajó en esto con la Fundación Universitaria del Área Andina, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y las UTS, contactando empresas y gremios que pudieran participar en un espacio híbrido en el mes de noviembre; infortunadamente los tiempos y agendas de las diferentes personas y entidades participantes no coincidieron y se debió cancelar el evento.

A final del 2025 se elaboró el respectivo informe de trabajo y se quedó a la espera de desarrollar un nuevo plan de trabajo para 2026 entre las dos entidades.

NUEVA COORDINACIÓN CÁTEDRA ASPROMER - MESÍAS 2025

LORENA BRAVO ROJAS
Profesora investigadora y candidata a PhD.
Fundación Universitaria del Área Andina.

Coordinadora para Colombia
Cátedra Aspromer - Mesías



FORO DE MARCA PAÍS
COUNTRY BRAND
FOUNDATION

aspromer
ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE MERCADEO

JORNADA DEL
Branding LATAM Forum

**'Branding Colombia:
Branding orgulosamente colombiano'**

PRIMER BORRADOR
XX de XXXXXX de 2025
XX de X, Colombia / XX de X, España

PROGRAMA SINTETICO

BLOQUE I 'Branding Colombia: Nation Branding in Action'
Branding país para fortalecer el atractivo del Turismo, las Deportes y la Inversión Externa.

BLOQUE II 'Branding Colombian Regions & Cities'
Branding de regiones y ciudades para fortalecer la marca país:
Marca de regiones y ciudades que contribuyen de forma significativa a fortalecer e impulsar la marca de Colombia en el mundo.

BLOQUE III 'Orgulosamente Colombianas: Marcas de Empresas'
Branding sectorial y empresarial para fortalecer la marca país:
Marcas de sectores y empresas que contribuyen de forma significativa a fortalecer e impulsar la marca de su país.

INSCRIPCIONES:



ASOCIADOS

Así mismo, durante el 2025, se generaron espacios para los estudiantes de los programas de Mercadeo, para que conocieran las tendencias de la profesión, su aplicabilidad y experiencias del sector laboral. Esto se tradujo en transmisión y apropiación del conocimiento para los estudiantes.

La Asociación Aspromer realizó la IX versión del Marketing fest by Aspromer, en la Universidad Konrad Lorenz en Bogotá, en el mes de octubre en modalidad híbrida.

Se contó con la participación de Jairo Goyeneche con la charla “El poder de la IA y algoritmos en Marketing”, y Fredy García con la charla “Marketing con superpoderes, dominando la IA”.

Se contó con la asistencia de aproximadamente 95 estudiantes de manera presencial y 70 en el canal de youtube de la universidad, más las posteriores reproducciones en el canal.



ASOCIADOS



Acorde a lo aprobado en la asamblea de 2025 y ratificado por el consejo directivo de la Asociación Aspromer, en 2025 se dio un patrocinio al evento Tribu, organizado por REM (Red de Estudiantes de Mercadeo) que se realizó en la Universidad de los Llanos, en el mes de octubre en el marco del congreso nacional de mercadeo de la universidad.

Se contó con la participación de estudiantes de varias universidades de Colombia, siendo asociadas a Aspromer Uni Meta, UAO, EAN, UniManizales y UniLlanos durante los tres días de programación, con resultados satisfactorios en todos los aspectos.

Teniendo una asistencia ponderada para los tres días y los dos espacios de 1,024 personas.

Para la Asociación Aspromer, fue un gran espacio donde se mencionó el trabajo que se realiza desde la Asociación, para el beneficio de las IES asociadas y sus estudiantes.



ASOCIADOS

La relación y contacto con el sector empresarial fue de vital importancia en el 2025, por lo cual se realizó la 5ta Mesa técnica de discusión regional de Aspromer, bajo la temática “Marketing y sostenibilidad”, en la Universidad de Manizales, en el mes de mayo, con la asistencia de 19 empresas, donde se compartieron mejores prácticas de sostenibilidad para las estrategias de marketing, sus impactos y desafíos en el contexto actual del consumidor. Se generaron algunos compromisos entre los asistentes para trabajo colaborativo con la Universidad de Manizales.



ASOCIADOS

El trabajo colaborativo y socialización de mejores prácticas con otras asociaciones de disciplinas cercanas al Marketing, también estuvo presente en el 2025.

Adicional a varias reuniones que se sostuvieron durante el año, también se realizó el Primer Encuentro Inter asociaciones, contando con la Asociación Afadeco (Economía), la Asociación Asfacop (Contaduría), la Asociación RCPI (Negocios internacionales) y la Asociación Aspromer (Mercadeo).

Realizado a final del mes de agosto, en la sede de la Universidad Cooperativa de Colombia en Bogotá, en modalidad presencial, se tuvo la asistencia de 120 estudiantes en modalidad presencial, más 35 conectados al canal de youtube de la universidad, con las posteriores reproducciones.

Se tuvo una conferencia de apertura con la temática “Retos y perspectivas de las ciencias económicas, administrativas y contables, en los entornos digitales”, para luego tener un panel de discusión con la perspectiva desde las diferentes disciplinas, por parte de expertos en cada disciplina.

El resultado fue óptimo, generando el compromiso de un nuevo encuentro para 2026.



1er ENCUENTRO INTER ASOCIACIONES

"Retos y perspectivas de las ciencias económicas, administrativas y contables, en los entornos digitales"

Viernes 22 de Agosto

Hora: 8:30 p.m.

Lugar: Universidad Cooperativa de Colombia - Sede de Bogotá

Conferencia central y Conversatorio de expertos

REGISTRA TU ASISTENCIA EN: <https://bit.ly/encuentro-inter-asociaciones>

AFADECO ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE ECONOMÍA
ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTADURÍA
RCPI ASOCIACIÓN DE PROGRAMAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
UC COLOMBIA

ASOCIADOS

Gracias al contacto de la Universidad de la Sabana, se presentó ante los asociados el reto L'oreal, dirigido a estudiantes de los pregrados de Mercadeo, impactando el uso de una segunda lengua y la posibilidad de internacionalización.

Se tuvo participación de algunas IES, en este reto, que cumplieron con los requisitos del concurso.

Y en el mes de mayo la Asociación Aspromer asistió a la final Colombia, resultando un equipo de la Universidad de la Sabana, asociada a Aspromer, como vencedor, para ir a la gran final en Francia.

Fue un evento presencial, con la asistencia de más de 70 personas de la academia y de la industria.



ASOCIADOS



Durante el 2025 se mantuvieron las relaciones colaborativas con algunos gremios del sector, asistiendo a varios eventos, charlas, comités, presentaciones, etc, generando beneficios para todas las IES asociadas a Aspromer, con la socialización de dichas actividades, posibilidades de participación y el compartir la información recibida en cada uno de estos espacios.



ASOCIADOS

El apoyo a gremios y entidades también estuvo presente durante todo el 2025.

Con la mesa sectorial de mercadeo del Sena, como miembros del consejo ejecutivo, se apoyó toda la gestión de la mesa realizada en el año, se participó en el evento de cualificaciones de los cargos de la disciplina del Mercadeo (con el observatorio laboral de Colombia), y se apoyó la Marketing Week del Sena, con un charla de parte de la Asociación Aspromer, impartida por la profesora Tatiana Ramírez, a un público de más de 100 estudiantes del Sena de forma presencial y más de 150 de forma virtual.



Informe de Gestión Mesa Sectorial Mercadeo

APORTE DEL PIB POR MACROSECTOR
(Cifras DANE Ene - May 2020)

- Industria: 55% (Manufacturera 35%, minería, 7%, construcción 13%)
- Comercio y Servicios: 35% (Comercio 30%, servicios financieros 3%, turismo 3%)
- Agricultura: 10% (Agropecuario, ganadería del sector caudero o al 185.28%)

PROYECTO ANUAL DE ESTANDARIZACIÓN 2025

Estandarización de 3 competencias a procesos o a nivel de sector, en el marco de la estrategia de mercadeo y el desarrollo de competencias de los actores del sector, en el contexto de la producción y productividad del sector.

3 eventos de competencias orientados a la atención al cliente, la atención al hogar, el sector de la educación, el sector de la salud y la industria en Bogotá.

3 eventos de competencias orientados a la atención al cliente, la atención al hogar, el sector de la educación, el sector de la salud y la industria en Bogotá.

PRINCIPALES LOGROS DE LA MESA SECTORIAL EN EL 2025:

- Continuación de proyectos de certificación de competencias laborales para el sector de mercadeo.
- Inicio de la validación del Catálogo de Cualificaciones del Mercadeo, con enfoque de apoyo, actualización e innovación para el sector.
- Celebración de la jornada del mercadeo con más de 100 participantes, en la que se presentaron las actividades de mercadeo y se abordaron las necesidades del sector, generando una red de oficinas laborales para el sector.

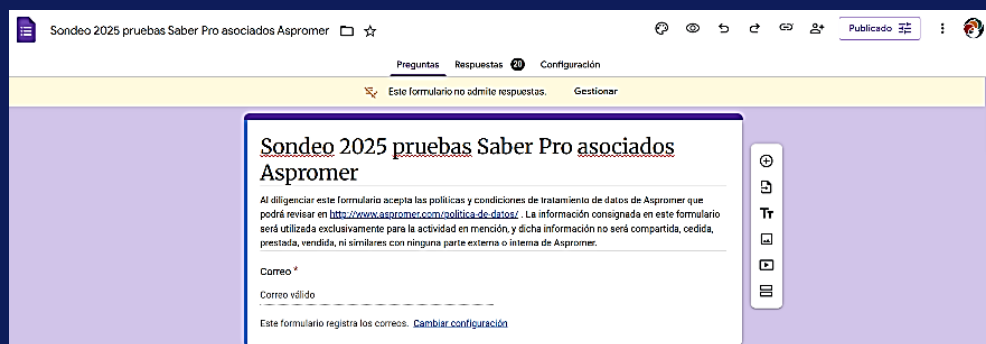
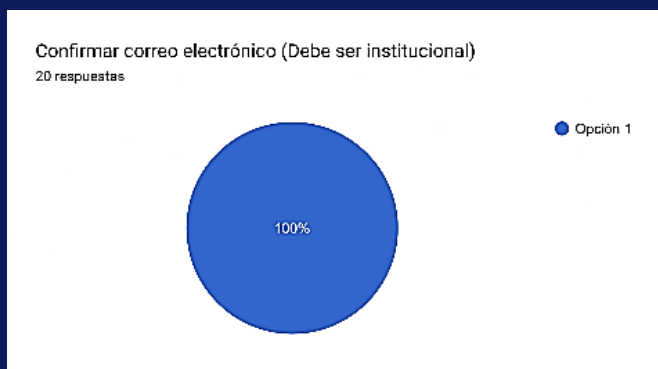
INDICADORES REFERENTES 2025

2594 Normas vigentes	2.000 Programas de formación implementados
430 Ocupaciones impactadas	176.000 Certificaciones Ene-MA - 2025

#ConectandoSectores



ASOCIADOS



Finalmente, durante todo el 2025 se realizó el sondeo, entre las IES asociadas a Aspromer, sobre la aplicación de pruebas Saber pro, la clasificación CINE de los programas asociados, el NBC al cual pertenecen y su número de egresados a la fecha, con el objetivo de mostrar esta información al icfes para continuar el trabajo colaborativo y adecuación de las pruebas Saber pro para los programas de Mercadeo en Colombia.

Infelizmente las últimas respuestas se obtuvieron en noviembre, por lo cual no se pudo contactar antes al icfes, ya que no se tenía una muestra representativa; pero ya a diciembre 31 de 2025 se obtuvieron 20 respuestas de 34 IES asociadas a la Asociación Aspromer, que permitirán generar un documento para presentar y socializar con el ICFES, MEN y las IES asociadas a Aspromer.

Durante todo el 2025 la dinámica de funcionamiento de la Asociación Aspromer fue constante, permitiendo el relacionamiento con diferentes sectores, la atención a la academia, gobierno y empresa, y lo más importante la función de la Asociación Aspromer como representante disciplinar de los programas de Mercadeo en Colombia, logrando mantener el buen nombre, identidad, posicionamiento, robustez y relevancia de la Asociación Aspromer a nivel nacional.

**Informe creado por
Iulderc Collazos Hernández
Director ejecutivo
Asociación de Programas de
Mercadeo – Aspromer
direccionejecutiva@aspromer.com
301.799.51.98
www.aspromer.com**

